

REFERENCIA EXPEDIENTE: 40.994
ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO FLOR CORTADA)
TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato es el suministro de planta de flor cortada y otros elementos decorativos, para los encargos de fuerza mayor derivados de los actos institucionales y protocolo del Ayuntamiento de Zaragoza, con destino a las diversas dependencias municipales de Zaragoza y montajes realizados por el Servicio de Parques y Jardines. Los elementos a suministrar están definidos en el apartado "Descripción del Servicio / Obra / Suministro".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / OBRA / SUMINISTRO:

Los elementos a suministrar son los siguientes:

Part.	Descripción	Precio unitario
	FLOR CORTADA	
1	CLAVEL COLOMBIANO (20 Tallos)	7,52 €
2	CLAVEL NACIONAL EXTRA (20 tallos)	4,69 €
3	CLAVEL MIN COLOMBIANO (10 tallos)	3,24 €
4	GLADIOLO EXTRA (10 tallos)	8,34 €
5	CRISANTEMO HOLANDES (5 tallos)	4,22 €
6	CRISANTEMO TURNER (5 tallos)	12,88 €
7	LILIUM ORIENTAL BLANCO (10 tallos)	22,25 €
8	LILIUM ORIENTAL ROSA (10 tallos)	21,63 €
9	LILIUM HIBRIDO (10 tallos)	11,12 €
10	GERBERA (Bandeja 25 flores)	22,66 €
11	LIATRIS (10 tallos)	7,11 €
12	ANTHURIUM (flor)	3,35 €
13	SOLIDAGO GOLDEN GLORY (5 tallos)	3,24 €
14	ALSTROEMERIA (10 tallos)	7,62 €

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


MTE5LzI3NTY1OC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1OC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H MARIN LAFUENTE PILAR	El/La Técnico/a	23/07/2014	487619

Part.	Descripción	Precio unitario
15	LISIANTHUS (10 tallos)	10,09 €
16	IRIS (10 tallos)	5,05 €
17	ALHELI (10 tallos)	8,96 €
18	ANTIRRINUM (10 tallos)	8,24 €
19	GYPSOPHILA MILLON STAR (5 tallos)	3,04 €
20	CYMBIDIUM EXTRA (80 cm.	13,91 €
21	TULIPANES (paquetes 10 tallos)	5,05 €
22	ROSA RAMIFICADA (paquete 3 tallos)	15,45 €
23	ROSA FREEDOM 70 cm. ECUADOR (25 tallos)	27,81 €
24	ROSA GRAN PRIX 70 cm. (20 tallos)	25,75 €
25	ROSA AVALANCHE 70 cm. (20 tallos)	25,54 €
26	ROSA AQUA 70 cm. (20 tallos)	24,51 €
	VERDES DECORATIVOS	
27	FILODENDRO (5 tallos)	5,46 €
28	FILODENDRO XANADU	7,93 €
29	RUSCUS (10 tallos)	4,12 €
30	ASPIDISTRA (10 tallos)	4,33 €
31	ARALIA (10 tallos)	3,50 €
32	ROEBELLINI (10 tallos)	3,30 €
33	HELECHO CUERO EXTRA	4,07 €
34	STEEEL GRASS	4,53 €
35	EUCALIPTUS USA	4,02 €
36	EUCALIPTUS PARVIFOLIA	2,73 €
37	THUYA	2,37 €
38	ESPARRAGUERA	3,50 €
39	NOBILIS	16,38 €
40	MUSGO (caja)	9,12 €

El producto deberá estar disponible en el almacén del adjudicatario para ser trasladado a los almacenes municipales del Ayuntamiento de Zaragoza conforme sea necesitado por el Servicio de Parques y Jardines.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI3NTY1OC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1OC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H MARIN LAFUENTE PILAR	El/La Técnico/a	23/07/2014	487619

El plazo de entrega en los almacenes municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, no será superior a una semana natural a partir de que se realice la petición, a través de fax, correo electrónico u otro medio.

PRECIO DEL CONTRATO: 14.876,03 EUROS + 3.123,97 EUROS (IVA) = 18.000,00 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato.

Cada licitador deberá adjuntar relación detallada de los materiales ofertados indicando el precio unitario de cada uno de ellos siendo obligatorio ofertar todo el material relacionado en el apartado "Descripción del servicio / obra / suministro". Se aplicará el mismo porcentaje de baja a todos los elementos. Deberá indicarse expresamente el porcentaje de baja aplicado.

Se podrá incluir un catálogo (o listado con P.V.P. en su defecto) de todo el material de características similares al contenido en el pliego que pueda ofrecer el licitador, indicando los precios unitarios.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación respecto a los criterios siguientes:

1.- Se valorará la calidad tanto del material ofertado, como del servicio del ofertante en suministros similares realizados con anterioridad al Ayuntamiento de Zaragoza.	Hasta un máximo de 10 puntos
2.- Baja sobre los precios unitarios indicados en el apartado "Descripción del servicio / obra / suministro". La baja vendrá expresada en tanto por ciento. Deberá realizarse el mismo porcentaje de baja para todos los elementos incluidos en el presente pliego.	Hasta un máximo de 40 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 puntos

Para la valoración de los puntos del apartado 2, baja sobre el precio unitario, se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_i = 40 \times \frac{O_{min}}{O_i}$$

Siendo:

P_i = Puntuación obtenida por la oferta i

O_i = Oferta económica del licitante i (porcentaje de baja)

O_{min} = Oferta más económica de las presentadas (porcentaje de baja)

Aquellas ofertas que en el apartado 1 anterior no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos, no se realizará valoración por el apartado 2.

Una vez adjudicado el contrato, el Ayuntamiento de Zaragoza podrá solicitar cualquiera de los elementos ofertados en las cantidades que considere necesarias hasta agotar el importe de licitación.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la empresa adjudicataria, o a sus empleados en ejecución del presente contrato.

Igualmente responderá la empresa adjudicataria de toda pérdida o deterioro que puedan sufrir los productos a suministrar hasta el momento en que tales productos hayan sido entregados al personal municipal, en el lugar de almacenamiento e inspección de los almacenes municipales de Zaragoza.

Si en el momento de la entrega del material se estima por los técnicos municipales que no se encuentra en

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI3NTY1OC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1OC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H MARIN LAFUENTE PILAR	El/La Técnico/a	23/07/2014	487619

perfecto estado, el adjudicatario deberá hacerse cargo del material sin derecho alguno a indemnización por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria la cual se efectuará una vez realizada la adjudicación del contrato con cargo a la partida “**2014 – PJA – 171 – 21300 – MAT. MAQUINARIA, CONSERVACIÓN VIVEROS, ALFARDAS**”

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del presente pliego quedan incluidos los transportes y cualquier otro gasto que origine la mercancía hasta su entrega, y conformidad, en los almacenes municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

La duración del contrato será de un año desde el momento de la adjudicación.

I.C. De Zaragoza a 07 de Julio de 2014

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzI3NTY1OC9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H MARIN LAFUENTE PILAR	El/La Técnico/a	23/07/2014	487619